



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



AGOSTO, 2025

Artículo 10  
Numeral 25  
**Ley de Acceso a la Información Pública**

### Entidades no gubernamentales o privadas

En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES ES UNA ENTIDAD  
GUBERNAMENTAL.**

**POR TANTO, NO APLICA**

  
Lic. Mibzar Magdiel Cifuentes Salazar  
Jefe del Departamento Financiero  
Dirección General de Transportes  
- CIV -

 1ra. Avenida 7-61 zona 10

 (502) 2299-0200

 [www.dgt.gob.gt](http://www.dgt.gob.gt)

  @DGTguate  @DGToficial